



COMISION PROVINCIAL.

Beneficencia
N.º 478.

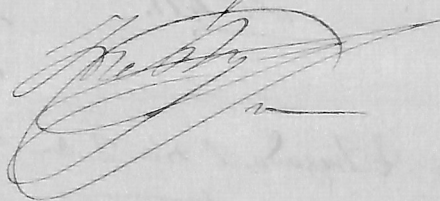
Entregada el día 2 de
Diciembre

En vista de una instancia de Dolores Barberá Bernat en solicitud de que se le conceda una gratificación con que atender a la lactancia de su hijo que dio a luz el 15 de Octubre pp.º, la Comisión provincial asociada de los señores diputados residentes en esta Capital, ha acordado en el de los corrientes, en atención a no poder resolver sobre la referida instancia por no ser de su incumbencia, se devuelve a la interesada,

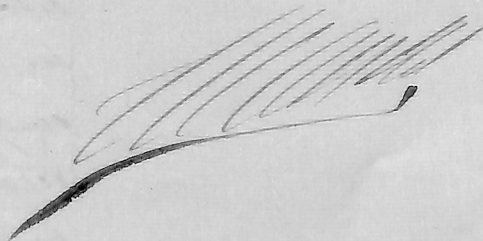
y si su estrechada po-
breza no le permitiera
lactar a su hijo, recur-
ra a este municipio para
que en su vista resuelva
lo que crea conveniente
Dios guarde a V. m. a.

Cartella 23 Sobre 1877

El Veci



El Secretario int.



V. Alcalde de Villafra